

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA CCTV — COLISEO

LYCÉE FRANÇAIS DE SANTA CRUZ – BOLIVIE (LFSCZ) · GESTIÓN 2026

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004, el Lycée Français de Santa Cruz – Bolivie (LFSCZ) desarrolla sus actividades como institución sin fines de lucro (www.lfscz.org). Iniciado con una pequeña infraestructura y un número reducido de alumnos, el proyecto ha crecido de forma sostenida hasta contar actualmente con más de 735 estudiantes, con incremento anual de matrícula entre alumnos nacionales y extranjeros. La institución cuenta con cuerpo docente mayoritariamente extranjero, personal administrativo propio e instalaciones amplias ubicadas en la Avenida Domingo Banegas, esquina del 4to Anillo, próximo a la Avenida Roca y Coronado, Santa Cruz de la Sierra.

2. OBJETIVO

El LFSCZ convoca públicamente a empresas especializadas en seguridad electrónica a presentar propuestas para el suministro e instalación de un sistema de videovigilancia CCTV para el coliseo del establecimiento. El sistema deberá garantizar alta calidad de imagen, funcionalidad operativa 24/7, conectividad robusta mediante red PoE y capacidad de almacenamiento y consulta remota, conforme a las especificaciones técnicas mínimas obligatorias detalladas en la Sección 3.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS

La propuesta deberá contemplar el suministro, instalación y puesta en marcha del siguiente equipamiento, cumpliendo como mínimo con las especificaciones técnicas indicadas. El proponente podrá ofertar equipos de mayores prestaciones, debiendo en tal caso adjuntar la ficha técnica correspondiente.

Ítem	Equipamiento / Servicio	Cantidad	Especificación técnica mínima obligatoria
1	Cámara IP Domo Varifocal Motorizada 4MP /IP67	2	Sensor CMOS 1/2.7" o superior; resolución mínima 4MP (2560×1440); lente varifocal motorizada 2.8–12 mm con enfoque automático remoto; iluminación híbrida IR/luz blanca ≥30 m; micrófono integrado; compresión H.265+/H.264+; WDR real ≥120 dB; grado de protección IP67 e IK10; alimentación PoE (802.3af/at); compatibilidad ONVIF Perfil S; rango de operación -20°C a 60°C.
2	Cámara IP Domo IR 30 m 4MP/IP67	3	Sensor CMOS 1/2.7" o superior; resolución mínima 4MP; lente fija 2.8 mm (o equivalente al ángulo de cobertura requerido); IR de largo alcance ≥30 m; micrófono integrado; compresión H.265+/H.264+; IP67; PoE 802.3af/at; ONVIF Perfil S.
3	Cámara IP Tipo Bala (Bullet) IR 30 m 4MP	1	Sensor CMOS 1/2.7" o superior; resolución mínima 4MP; lente fija o varifocal según ubicación; IR ≥30 m; micrófono integrado; IP67; PoE 802.3af/at; ONVIF Perfil S; carcasa apta para exteriores con protección solar (visera integrada).
4	NVR PoE 16 Canales 8MP 4K /2 B 16TB/SALIDA VIDEO 4K	1	Soporte mínimo 16 canales IP con ancho de banda de entrada ≥160 Mbps; resolución de grabación hasta 8MP por canal; salida de video HDMI/VGA en 4K; 16 puertos PoE integrados (802.3af/at) con presupuesto de potencia suficiente para las 6 cámaras; compresión H.265+/H.264+; soporte mínimo 2 bahías HDD hasta 10 TB c/u; compatibilidad ONVIF; acceso remoto vía app móvil y cliente web; grabación por movimiento, programada y continua.

Ítem	Equipamiento / Servicio	Cantidad	Especificación técnica mínima obligatoria
5	Disco Duro 4 TB grado videovigilancia (WD Purple o equivalente técnico)	1	Capacidad 4 TB; diseño específico para videovigilancia 24/7; carga de trabajo soportada ≥ 180 TB/año; caché ≥ 64 MB; tecnología de corrección de errores para grabación continua; MTBF declarado por el fabricante.
6	Cable UTP 1 caja 305 mts. Cat6, 100% cobre	1	Conductor de cobre sólido 100% (no CCA); categoría 6 certificada, apto para PoE de alta potencia sin pérdida significativa; cubierta exterior apta para el tipo de tendido (interior/exterior según tramo).
7	Cableado estructurado (6 puntos de cámaras)	1 servicio	Incluye: tendido de cableado estructurado para 6 puntos de cámaras; instalación de rack de comunicaciones; canalización, ordenado, ponchado y etiquetado de cada punto; provisión de cable canal, cajas de sobreponer y ferretería menor; entrega de planos as-built e informe técnico final de la instalación.
8	Instalación, configuración y puesta en marcha	1 servicio	Incluye: montaje físico de las 6 cámaras IP; configuración de red y parámetros de imagen de cada cámara; configuración del NVR de 16 canales (canales, grabación, usuarios, notificaciones); configuración de disco duro; pruebas de funcionamiento integral; capacitación básica al personal de Sistemas del LFSCZ para la operación del sistema.

Nota técnica: todos los equipos de red (cámaras y NVR) deberán ser compatibles entre sí y operar de forma nativa sobre protocolo ONVIF, permitiendo su integración a la infraestructura de red existente del LFSCZ sin dependencia exclusiva de un fabricante.

4. CUADRO DE OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá completar el siguiente cuadro indicando precio unitario, precio total y marca/modelo ofertado para cada ítem, como base de comparación económica de la propuesta.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Bs.)	Precio Total (Bs.)	Marca / Modelo Ofertado
1	Cámara IP Domo Varifocal Motorizada 4MP IP67	2			
2	Cámara IP Domo IR 30m 4MP IP 67	3			
3	Cámara IP Bala IR 30m 4MPIP 67	1			
4	NVR PoE 16 Canales 8MP/4K	1			
5	Disco Duro 4TB grado videovigilancia	1			
6	Cable caja de 305 mts UTP Cat6 100% cobre	1			
7	Cableado estructurado (6 puntos)	1			
8	Instalación, configuración y puesta en marcha	1			
	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA (Bs.)				

5. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A PRESENTAR PARA PARTICIPAR

- Certificación electrónica actualizada del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).
- Testimonio de Poder de Representación Legal.
- Documento de Identidad del Representante Legal.
- Licencia de Funcionamiento.

- Certificado de afiliación a la Caja de Seguro Social.
- Certificado de afiliación a la Gestora Pública de la Seguridad Social.
- Fichas técnicas (datasheets) originales del fabricante para cada equipo ofertado.
- Declaración de garantías ofrecidas sobre equipos e instalación.
- Certificación bancaria de la empresa proponente.

Las propuestas deberán ser presentadas en Moneda Nacional (Bolivianos). La validez de la propuesta no podrá ser inferior a 15 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura. El LFSCZ podrá solicitar cualquier otro documento que considere pertinente para la evaluación. De ser seleccionada, la empresa deberá presentar originales o fotocopias legalizadas de la documentación para su respectiva validación.

6. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

- Equipos (cámaras, NVR, disco duro): garantía mínima de 12 meses contra defectos de fábrica, con reposición o reparación sin costo para el LFSCZ.
- Instalación y mano de obra (cableado estructurado, montaje, configuración): garantía mínima de 12 meses.
- Tiempo de respuesta ante fallas reportadas: máximo 48 horas hábiles desde la notificación.
- Disponibilidad de stock de repuestos o equipos de reemplazo en el mercado local durante el periodo de garantía.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La instalación, configuración y puesta en marcha completa del sistema deberá ejecutarse en un plazo máximo de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de adjudicación y firma del contrato correspondiente. El proponente deberá adjuntar un cronograma referencial de ejecución junto con su propuesta.

8. CONSULTA ADICIONAL

Cualquier consulta adicional sobre esta convocatoria puede dirigirse al responsable de Sistemas del LFSCZ, a los correos electrónicos daf@lfscz.edu.bo y sistemas@lfscz.edu.bo.

9. ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas y respaldos deberán ser enviados en formato PDF, impostergablemente hasta las **16:00 horas del día 10 de julio de 2026**, a los correos daf@lfscz.edu.bo y sistemas@lfscz.edu.bo.

10. DISPOSICIONES FINALES

El LFSCZ se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como de cancelar el proceso de selección en cualquier momento, sin que ello genere derecho a compensación alguna para los proponentes.

Agradecemos de antemano el interés de las empresas legalmente establecidas en el país y esperamos recibir propuestas que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria.

Santa Cruz de la Sierra, julio de 2026